



## Avala el Senado 12 días de vacaciones

El Pleno del Senado concluyó este miércoles la aprobación de la reforma que aumenta de seis a 12 los días de vacaciones que podrán tener las y los trabajadores después de su primer año de labores.

Las y los senadores aprobaron el tema por unanimidad con 116 votos de quienes estaban presentes.

Esta propuesta, conocida como la reforma en favor de las vacaciones dignas, quedó avalada tanto por senadores como por diputados, por lo que fue enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador para que la promulgue y entre en vigor en 2023.

<https://drive.google.com/file/d/1MHXbKG8jwgl3VWb2IShABd9n93TY4wd5/view>